**Dependencia:** Secretaría de Educación

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. **Definición** | **Trámite** | **X** | | **Servicio** |  |
| 1. **Nombre** | Clasificación en el régimen de educación a un establecimiento educativo privado. | | | | |
| 1. **Descripción** | Envío de la evaluación del servicio educativo para autorizar la fijación o reajuste de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos de establecimientos educativos privados que ofrezcan los niveles o ciclos de educación preescolar, básica y media que aspiran a clasificarse en el régimen de libertad regulada, de libertad vigilada o en el régimen controlado. | | | | |
| 1. **Punto de Atención** | Secretaría de Educación, Unidad de Inspección y Vigilancia  Dirección: Carrera 49 Nº 50A - 20 Tercer piso. Centro Comercial Gran manzana Teléfono: (604) 373 76 76 ext: 1800 Horario: Lunes a jueves de 07:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm | | | | |
| 1. **Documentos exigidos para la realización del Trámite y/o Servicio** | 1. Cargar los documentos requeridos por el Ministerio de Educación Nacional, para la caracterización correspondiente, en el Sistema de Información de Evaluación Institucional (EVI). Adicional a la autoevaluación institucional, el E.E. debe presentar en dicho aplicativo los siguientes documentos.   <https://autoevaluacion.mineducacion.gov.co/autoeval/faces/index.jsp>   * Acta de la sesión del Consejo Directivo en las que se presentó la propuesta de tarifas. * Acta de la sesión del Consejo Directivo en la que fue avalada y aprobada la propuesta de tarifas. * El documento de comunicación de las tarifas por parte del consejo directivo a los padres de familia. * El documento en el que conste la obtención y vigencia de la certificación o acreditación de calidad, en caso de que aplique. * La certificación de los estados financieros por el contador o revisor fiscal y copia de la tarjeta profesional del contador. * Certificación por parte del contador de que todos los empleados están afiliados a la seguridad social. * Certificación del contador sobre el pago en la actual vigencia al menos al 80% de los docentes del establecimiento con una remuneración igual al nivel de escalafón docente según el Decreto Ley 2277 de 1979, en caso de que aplique. * Plan de mejoramiento para los colegios o jornadas en régimen controlado. * Lista de útiles, textos y uniformes para el siguiente año escolar, avalada por el Consejo Directivo. * Otro documento que considere el establecimiento educativo para soportar su autoevaluación institucional. * Licencia de funcionamiento. * Plan de Mejoramiento para los Controlados. * Lista de útiles, uniformes, textos. * comunicación a padres de familia.  1. Solicitud de autorización del régimen y la tarifa del establecimiento educativo. 2. Copia de la resolución rectoral de aprobación de costos del presente año. | | | | |
| 1. **Pasos que debe seguir el ciudadano** | 1. Digitar la información y cargar los documentos requeridos por el Ministerio de Educación Nacional en el aplicativo EVI. 2. Radicar la documentación requerida, en la Secretaría de Educación o a través del Sistema de Gestión Documental (SISGED) de la Alcaldía de Itagüí <https://aplicaciones.itagui.gov.co/sisged/radicacionweb/sisgedweb>. 3. La notificación puede ser de manera electrónica con autorización del usuario. | | | | |
| 1. **Respuesta** | **Tiempo para la respuesta al ciudadano** | | 15 días hábiles. | | |
| **¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?** | | Resolución que autoriza la adopción del régimen y la tarifa del establecimiento educativo privado. | | |
| 1. **Medio de seguimiento** | * Presencialmente o mediante información enviada al correo electrónico suministrado por el solicitante. * Telefónico: (604) 373 76 76 ext: 1800, 1803. Horario: De lunes a jueves de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm * Correo: [contactenos@itagui.gov.co](mailto:contactenos@itagui.gov.co) | | | | |
| 1. **Marco normativo y regulatorio** | -Ley 115 de 1994  -Decreto Nacional 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional Capitulo 2, sección 1, Artículo 2.3.2.21.1.)  -Decreto Municipal 594 del 07 de septiembre de 2016  -Ley 715 de 2001  - Resolución 15883 de 2015  -Decreto Municipal número 067 del 02 de enero de 2020  -Resolución 18959 de octubre 7 de 2020.  -Decreto 2253 de 1995 (Todos)  -Documento técnico Guía No. 4 Manual de evaluación y clasificación de establecimientos educativos privados de 2014 (Todo) | | | | |